



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**SOLICITUD DE PLAZA DE ALOJAMIENTO EN LA RESIDENCIA
DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
“ALBERTO JIMÉNEZ FRAUD”
PARA EL CURSO 2016/2017.**

RENOVACIÓN:	<input type="checkbox"/>
NUEVO INGRESO:	<input type="checkbox"/>

(Sello de Registro)

◆ **DATOS PERSONALES:**

APELLIDOS _____ NOMBRE _____
 D.N.I./PASAPORTE _____ FECHA DE NACIMIENTO _____
 E-MAIL _____ TLF. FIJO _____ MÓVIL _____
 DOMICILIO FAMILIAR (calle y número) _____
 LOCALIDAD _____ PROVINCIA _____ C.P. _____
 DISTANCIA EN KM. DEL DOMICILIO FAMILIAR A MÁLAGA CAPITAL _____

◆ **INDÍQUENOS LOS ESTUDIOS QUE REALIZARÁ DURANTE EL CURSO 2016/2017:**

a) GRADO b) PROGRAMAS OFICIALES POSGRADO, MÁSTER OFICIAL O EQUIVALENTE

◆ **INDÍQUENOS SI SE ENCUENTRA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:**

▪ ESTUDIANTE EXTRANJERO CON AUTORIZACIÓN DE ESTANCIA DISCAPACITADO

◆ **DATOS ACADÉMICOS:**

-ESTUDIOS REALIZADOS EN EL CURSO 2014/2015: _____
 -ESTUDIOS QUE REALIZA EN EL CURSO 2015/2016: _____
 -ESTUDIOS QUE DESEA REALIZAR EN EL CURSO 2016/2017 ¹: _____
 -TAREAS QUE VA A REALIZAR O REALIZA EN LA UMA Y EN QUÉ CENTRO²: _____

Declaro que acepto las bases de las convocatorias; que todos los datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad; y que, de resultar probado mediante oportuna investigación que no son ciertas las circunstancias declaradas, podría considerarse que incurrir en responsabilidad por falsedad u ocultación.

Firma del Solicitante

Málaga, a _____ de _____ de 201_

Esta solicitud deberá ir firmada por todos los miembros computables de la unidad familiar **en los casos en que se desee puntuar en el baremo por renta familiar**, autorizando a la Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social de la Universidad de Málaga a obtener o comprobar los datos necesarios para determinar la renta a través de la Agencia Estatal Tributaria.

Firma del padre

Firma de la madre

Otros miembros mayores de 16 años

¹ Si es estudiante que vaya a cursar o curse estudios de Grado, Máster Oficial o equivalente.

² Si es titulado universitario y/o va a realizar estudios de un Programa Oficial de Posgrado o realiza tareas de investigación o docentes en la UMA.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD:

1.- Todos los solicitantes obligatoriamente deberán presentar fotocopia del Documento Nacional de Identidad de todos los miembros computables de la unidad familiar o, en su defecto, fotocopia del libro de familia. Para extranjeros, fotocopia de la Tarjeta de Identificación de Extranjero (N.I.E.).

2.- Si desea puntuar por el apartado de renta los solicitantes deberán presentar junto con el impreso de solicitud debidamente cumplimentado fotocopia de los documentos que a continuación se relacionan, debiendo adjuntar sólo aquellos que les corresponda:

- Fotocopia/s completa/s de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.), presentada y sellada en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (A.E.A.T.) o Entidad Colaboradora, correspondiente al ejercicio económico del 2014, de todos los miembros de la unidad familiar.
- Para los casos que no han presentado renta, además de un Informe de Vida Laboral emitido por la Tesorería de la Seguridad Social, deberán aportar uno de los siguientes documentos, según corresponda:
 - Justificantes de ingresos obtenidos en el año 2014 mediante certificación expedida por la Entidad pagadora.
 - Autorización expresa firmada por todos los miembros computables de la unidad familiar mayores de 16 años para aquellos solicitantes que declaren no haber obtenido ingresos durante el año 2014, para la consulta por esta Delegación de los datos económicos obtenidos.
 - La presentación de la solicitud implicará la autorización a la Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social, en los casos en que se desee puntuar en el baremo por renta familiar, para una posible comprobación de carácter económico, a través de la Agencia Estatal Tributaria. Esta solicitud deberá ir firmada por todos los miembros computables de la unidad familiar mayores de 16 años.

3.- Aquellos que en el Curso 2015/2016 realizaron las pruebas de acceso a la Universidad de Málaga, fotocopia compulsada de la tarjeta de selectividad y, en caso de proceder de otra Universidad, certificación académica.

4.- Los que en el Curso 2016/2017 vayan a realizar las pruebas de acceso a la Universidad, no tendrán que justificar dicha calificación y se les otorgará la puntuación especificada en el art. 6 apartado 3.1 de la presente Convocatoria.

5.- Para los casos incluidos en el apartado 3.2 del artículo 6, fotocopia compulsada de la tarjeta de selectividad, o certificación académica, según corresponda.

6.- Para las personas incluidas en el punto c) del artículo 3, certificado que acredite un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, emitido por el Centro Base de Discapacitados.

7.- Las personas incluidas en el punto b) del artículo 2 sólo deberán aportar certificado del expediente académico.

La información referida a la Convocatoria podrá ser consultada en la Página Web de la Universidad de Málaga, www.uma.es, así como en el Servicio de Información del Campus de Teatinos (Edificio Jardín Botánico) y en la propia Residencia (Plaza José Bergamín, s/n).